

C.N.T.

A.I.T.

CONSTRUCCION

ORGANO DEL SINDICATO DEL RAMO

SEGUNDA EPOCA

Nº 8

Barcelona Octubre 1977

5 Pts.



ANTE LA SITUACION ACTUAL

Y NUESTRA REVISION DE CONVENIO

EEUOC
DIPOSIT
E General

La situación española actual se caracteriza por dos cosas:

— A nivel político se intenta salir del franquismo sustituyéndolo por unas formas de dominación "más democráticas". Esta "democracia" se concreta fundamentalmente en la legalización de una serie de partidos y la participación de alguno de ellos en los aparatos del Gobierno (Cortes, Municipios...). Esto no viene dado porque sí, sino porque el franquismo ya no le sirve a la burguesía para controlar la lucha obrera. Es decir es la lucha de la clase obrera la que ha ido rompiendo las leyes y aparatos del franquismo, desgastándolos hasta hacerlos inservibles.

— A nivel económico la situación es bastante grave, caracterizada fundamentalmente por el *paro* (más de 1.000.000 de parados), la *inflación* (subida anual de los

precios superior al 30 %) y el déficit en la balanza de pagos. Y esta situación sigue agravándose con constantes expedientes de crisis, regulación de plantillas...

Esta crisis económica viene provocada en parte por la situación internacional, pero en España se agrava mucho por el desbarajuste económico que nos viene de atrás y al cual nadie parece querer meterle mano. El capitalismo español durante la Dictadura se ha dedicado fundamentalmente a sacar el máximo beneficio a corto plazo en negocios especulativos, sin preocuparse de echar las bases de una economía más firme, aunque menos rentable para ellos a corto plazo. Hoy se ve agravado porque nuestra burguesía se niega a invertir si no se le garantizan unos negocios tan lucrativos como los de antes y prefiere sacar sus capitales para Suiza, donde están más seguros. A ella la inflación y el paro le pre-

ocupan poco porque no los siente en sus carnes como nosotros, que somos los más perjudicados por esta crisis económica.

Así pues nos encontramos la clase obrera, que es la que más ha luchado contra la Dictadura y que ha conseguido la "democracia" a base de muertos y represalias de todo tipo, que es la que menos se beneficia de "esta democracia" que sólo alcanza a algunas élites políticas. Mientras que la crisis económica en la que no tenemos arte ni parte recae fundamentalmente sobre nosotros.

Ante esta situación hay dos planteamientos que están cada día dentro de la clase obrera:

1/ Una parte de las organizaciones que operan dentro de la clase obrera creen que merece la pena que cedamos en el terreno económico, o sea que seamos

nosotros los que carguemos con la crisis, a cambio de esas mejoras políticas, que aunque no nos beneficien gran cosa a nosotros, a ellos o a los dirigentes de sus organizaciones sí les benefician. Así nos hablan de que limitemos nuestras reivindicaciones, de que no hagamos huelga...

2/ Otros pensamos que ninguna democracia que nos puedan dar y mucho menos la que nos están dando, nos compensan de lo que nos hacen pasar a nivel económico (topes salariales, inflación, paro...). Que estamos hartos de ser los burros de carga de esta sociedad y que vamos a defender nuestros intereses todo lo que podamos.

NUESTRA REVISION DEL CONVENIO

Así es como podemos explicarnos las posturas que existen en Construcción de cara a la revisión o las que había en abril y las que habrá (hojalá nos equivoquemos) de aquí en adelante.

Cuando a mediados de septiembre empezamos a plantearnos la revisión del 1.º de octubre había dos posturas:

— Por un lado, CC.OO. y USO planteaban una revisión exclusivamente salarial del 20 % (6.120 pesetas para el peón) y negándose a participar en asambleas conjuntas.

— El resto de centrales y organizaciones de Construcción defendían 7.500 pesetas de salario mínimo para el peón (50 % de subida) y otra serie de reivindicaciones como: 40 horas semanales; fijos en plantilla a los 15 días; abolición de horas extras; primas y destajos; jubilación obligatoria a los 60 años; amnistía total; y control de la Seguridad Social por parte de la clase obrera. Plataforma aprobada por una asamblea de 1.500 trabajadores en el campo de San Andrés.

El viernes día 30 conseguimos la primera asamblea conjunta donde se ven las dos posturas y se decide ir a hablar con la patronal. En esta asamblea, CSUT y UGT manifiestan que han cambiado de postura y frente a lo

que defendían y fue aprobado en la asamblea de San Andrés, ahora pasan a defender la postura de CC.OO.: pedir sólo el 20 %. Eso sí, jurando y perjurando que si no se alcanzaba ese 20 % lucharían con uñas y dientes.

El viernes día 7 nueva asamblea donde ya se conocía la postura de la patronal de no dar más que el 13,34 %. Ante esto nuevamente dos posturas: 1) CC.OO., CSUT y USO deciden aceptar ese 13,34 % y no presentar batalla. 2) CNT, SU, UGT y COLECTIVO, que piensan que hay que intentar para el día 22 una asamblea masiva donde entre el máximo número de trabajadores posible, deciden hacer frente a ese insuficiente 13,34 % que nos ofrece la patronal.

Lo que está claro es que hoy la clase trabajadora no puede confiar más que en ella misma. Unas centrales sindicales (CC.OO. y USO) recortan las reivindicaciones y se niegan a aceptar las asambleas donde decidimos entre todos, y otros (CSUT) dicen una cosa un día y lo contrario al día siguiente, según el viento que sopla, y a pesar de todo su radicalismo hablando, luego acaban haciendo lo que CC.OO. y la patronal mandan. Está claro que no están dispuestos a luchar con la patronal, que lo único que quieren es dialogar con ella, pero sin enfadarla demasiado, aun a costa de los intereses de la clase obrera. Estamos pasando posiblemente por el momento de división más grave en el ramo y eso sólo se puede vencer participando todos, decidiendo entre todos y eligiendo delegados que sean únicamente nuestros portavoces.

CNT Y LA REVISION DEL CONVENIO

1/ Creemos que la clase obrera a la hora de plantear sus reivindicaciones debe hacerlo en torno a lo que realmente necesita. Entendemos que las 7.500 pesetas es el mínimo necesario hoy para ir tirando. Por eso lo defendemos y no es una postura no realista, como dicen algunos. Otra cosa es lo que consigamos; y a la hora de negociar, después de hacer presión, tendremos que ver entre todos si somos capaces de seguir luchando o nos conformamos con lo que la patronal nos dé en cada momento. Lo que no podemos hacer es bajar nuestras reivindicaciones de entrada antes de empezar a luchar por ellas y plantearlas a la patronal.

2/ Entendemos que la unidad de la clase obrera se hace por abajo, en las asambleas y no por las alturas. En este sentido no nos importa mucho el que nos pongamos de acuerdo o no con las distintas organizaciones que trabajan en la construcción. Es bueno que la clase obrera vea las distintas opciones que le proponen las centrales o quien sea, porque cada uno propone una cosa y así la asamblea puede decidir. Lo que es realmente importante es que todos impulsemos y participemos en las asambleas y que defendamos lo que en ellas se haya aprobado.

La unidad por arriba es una forma de imposición a la clase obrera y pone a ésta al servicio de las organizaciones que se han unido. La unidad a partir de la asamblea hace que las organizaciones tengan que ponerse al servicio de lo que la clase obrera ha decidido.

En este sentido CNT puede imponer una determinada postura en una asamblea, pero siempre se aceptará lo que en ella se decida, sea favorable o contrario a lo que nosotros proponíamos.

3/ Los únicos que pueden negociar un convenio o cualquier cosa que afecte a la clase obrera, es la propia clase obrera organizada a través de las asambleas y sus delegados revocables. Y no unos delegados de asambleas fantasmas de tal o cual sindicato. Esta organización ha de tener como base las asambleas de obra y sus delegados porque es a través de las obras como podemos recoger a todos nuestros compañeros y es ahí donde más nos conocemos.

4/ Entendemos que lo que consigamos en esta revisión y en cualquier otra va a depender de la fuerza real que hagamos. No podemos esperar que la patronal nos dé nada porque si, como parece que esperan otros, por eso cuando planteamos nuestras reivindicaciones tenemos que estar ya preparándonos para defenderlas.

NUESTRAS REIVINDICACIONES SON NUESTRAS NECESIDADES.

UNIDAD EN LAS ASAMBLEAS DONDE TODOS PARTICIPEMOS.

DELEGADOS DE OBRA, ZONA Y LOCALIDAD, COMO UNICA ORGANIZACION REPRESENTATIVA DEL RAMO.

POR UNA ALTERNATIVA DE ORGANIZACION OBRERA O LA RESPUESTA A LAS ELECCIONES SINDICALES

Dentro de poco, en los meses de octubre o noviembre, y potenciado por la mayoría de Centrales Sindicales (U.G.T., CC.OO., C.S.U.T. y S.U.) así como por la patronal y el Gobierno, se van a efectuar en las empresas y a nivel de todo el país unas elecciones sindicales (creación de Comités de Empresa) para ver quién representa a todos los trabajadores en las diferentes empresas.

Para ello, las diferentes Centrales Sindicales ya han dado su posición al respecto, que en general (salvo matizaciones de última hora) serían las que a continuación se exponen. Con respecto a quién se debe elegir se formarían dos bloques formados por CC.OO. y S.U., que se inclinarían en lo que se ha dado en llamar listas abiertas, es decir que se deben elegir hombres, sin que sea obligatorio que militen en ninguna central sindical, y la postura mantenida por U.G.T. y C.S.U.T. que plantea la alternativa de listas cerradas, es decir la elección sea en base a candidaturas en bloque de las diferentes centrales que estuvieran representadas en la fábrica; sin embargo y aunque existan otra serie de matizaciones y diferencias, existe un denominador común en la posición de estos dos bloques que además coinciden con la *patronal* y su *Gobierno*. Este denominador común sería el papel que deben jugar los Comités de Empresa y el papel a jugar por el conjunto de los trabajadores. El Comité de Empresa sería el "único" órgano capaz de dialogar con la empresa, el "único"

capaz de convocar asambleas (en este punto según la propuesta de las Centrales también podrían convocar la asamblea la mitad más uno del conjunto de los trabajadores de una empresa), el "único" órgano con entidad jurídica, por tanto no sería la asamblea del conjunto de trabajadores la reconocida por la patronal y su Gobierno, sino en su lugar el Comité de Empresa; además el Comité tendría poderes de dirección y ser ejecutivo de los acuerdos a los que este mismo comité llegara; también los miembros del comité tendrían una serie de beneficios con respecto a los demás trabajadores de los cuales serían 40 horas al mes para hacer sus gestiones y quizás el más importante en cuanto a privilegios, el de si se planteara el despido no cabría nunca la indemnización, sino la readmisión, además estos comités serían elegidos por 2 o 3 años.

Visto esto veremos que el papel que juegan el resto de trabajadores de la empresa (la asamblea) sería el de meros espectadores que se limitarían a decir sí o no ante las diversas proposiciones y acciones del Comité de Empresa. Hasta aquí las posiciones con respecto a este problema de estas centrales sindicales CC.OO., U.G.T., C.S.U.T., S.U. y U.S.O., la patronal y su Gobierno.

Ante esta posición, nosotros trabajadores de la Construcción de C.N.T. denunciamos: 1) la ingerencia del Gobierno en aquellos temas que únicamente competen a los trabajadores; 2) el

papel de las Centrales Sindicales (fundamentalmente), U.G.T., CC.OO. y U.S.O. de querer avanzar hacia un sindicalismo a la europea, donde los trabajadores son meros comparsas de los Comités de Empresa y donde la conciencia de clase queda cada vez más en el baúl de los recuerdos; 3) que durante 40 años hemos vivido un sindicalismo vertical, con muchos puntos de coincidencia, como el que ahora nos proponen (enlaces y jurados; 5 años de duración; únicos en representación jurídica; los únicos que podían pactar y dialogar en la empresa; los mismos privilegios; los únicos que podían convocar asambleas y también eran elegidos por los trabajadores.

Y proponemos, con la experiencia de los últimos años y con el desprecio a todos aquellos que se sitúan por encima de los trabajadores (Comités, ejecutivos, líderes y dirigentes): 1) Que el único órgano en la empresa representativo de los trabajadores es la ASAMBLEA; que la única que tiene representación jurídica es la ASAMBLEA; que las discusiones, propuestas y acuerdos deben surgir del seno de la ASAMBLEA; que todos los comités de trabajo, del tipo que sean (Seguridad e Higiene, discusión del Convenio, coordinación con otras empresas, etc.) deben surgir de la Asamblea y su misión es llevar los acuerdos de la ASAMBLEA, entendemos que ésta es la forma para que todos participemos en la solución de nuestros problemas, pero no como espectadores sino como protagonistas. No olvidemos que "la emancipación será obra de los mismos trabajadores, o no

será". 2) Igualmente consideramos que todos los cantos a la Unidad por parte de dichas Centrales Sindicales (U.G.T., CC.OO., C.S.U.T., S.U. y U.S.O.) son meros señuelos de cara a la afiliación por dos cuestiones fundamentales: a) Detrás de cada una de dichas centrales hay un partido político, con intereses contrapuestos entre sí. b) Porque la unidad de los trabajadores viene dada del respeto que se da a los órganos genuinos de todos los trabajadores, es decir la ASAMBLEA, independientemente de las ideas de cada uno de los hombres que la componen.

Es por todo esto que nuestro sindicato apoya, impulsa y defiende de todo movimiento asambleario y autoorganizativo de los trabajadores. En nuestro ramo (Construcción) la organización de delegados. Pero delegados que pensamos deben de ser trabajadores en activo, pues es la única forma de controlarlos, a partir de sus lugares de trabajo.

No debemos engañarnos, cómo nos van a favorecer esos "Comités de Empresa" cuando la patronal y su Gobierno los apoyan e impulsan.

CONTRA LOS COMITES VERTICALISTAS.

TODO EL PODER DE ACCION Y DECISION A LA ASAMBLEA.

TRABAJADORES DE FLIX INFORMAN

La empresa constructora Miró, de Barcelona, se estableció en Flix hace 38 años, desde entonces ha realizado numerosas obras en toda la zona, llegando a emplear 66 obreros fijos.

Alcanzada por la crisis económica o por desconocidos manejos administrativos la empresa recurrió a un expediente de regulación de empleo durante 6 meses, que fue aprobado por la Delegación de Trabajo de Tarragona. De este modo 33 obreros eran cesados en su empleo y pasaban a una situación de Seguro de Desempleo con el sueldo regulado de 15.000 a 16.000 pesetas para el Oficial 1.^a

Una vez transcurridos los 6 meses se pretendió la reincorporación a la empresa; ésta les sorprendió con unas "vacaciones" sin sueldo de 21 días, transcurridos los mismos el pirata Miró Trepas despidió sin más explicaciones a toda la plantilla. Es de destacar:

- 1) El despido se realizó sin autorización de la Delegación de Trabajo.
- 2) La indemnización que ofrece la empresa era de una semana por año de trabajo.
- 3) Que el período de antigüedad en la empresa va de 30 a 8 años.

Los obreros denunciaron los hechos ante Magistratura a primeros de abril. El fallo llegó el 27 de agosto: Despido improcedente.

El pirata Miró Trepas desestimó la sentencia y se negó a la ejecutividad de la misma y es ahí donde llegamos a la parte más injusta del conflicto. La fuerza de los empresarios que no sólo elaboran ellos las leyes a su gusto, sino que incumplen sus propias leyes y esto ocurría en la España franquista y sigue ocurriendo en la de Suárez-González.

La única salida que les quedó a los obreros fue la de realizar acciones de solidaridad, así, el día 15 de septiembre, los obreros despedidos y sus familiares se manifestaron en la Rambla de Tarragona para protestar por sus despidos. La policía "democrática" y siempre vigilante, les obligó a quitar la pancarta, por la tarde intentaron entrevistarse con el Gobernador, siendo reci-

dos por el Secretario, el cual como es natural no dio solución alguna. Es de destacar que en Flix el problema fue asumido por USO, CNT, CSUT, UGT y CC.OO., pero al llegar a Tarragona sólo acudieron CNT y CSUT.

Al día siguiente fueron a Barcelona e hicieron una asamblea, donde decidieron salir en manifestación hacia el Gobierno Civil con una pancarta y por la tarde una delegación de los trabajadores junto con un representante de CNT y otro de CSUT, que fueron las centrales que acudieron a apoyar la asamblea. Después de la asamblea una vez llegados al Gobierno Civil, el Gobernador no les recibió, porque según alegaron no estaba, aunque se sabía que estaba. Les recibió el Secretario del Gobernador, que parecía hermano del empresario. Por la tarde, y tal como se había decidido fue una comisión a ver al empresario (que se desentendió por completo) y el resto fue a la obra que Miró, el pirata, construye en la calle Aragón, a pedir solidaridad. Posteriormente se hizo una asamblea y se informó de lo sucedido.

El domingo siguiente en Flix hubo una asamblea donde se decidió volver el miércoles a Barcelona, para efectuar una acción de fuerza y luchar por un puesto de trabajo y no por el Seguro de Desempleo; a esta asamblea dieron su apoyo USO, CNT, CSUT y CC.OO. El miércoles marcharon a Barcelona y en la obra de la calle Aragón se hizo una asamblea informativa y se pidió solidaridad a los trabajadores de esta obra a lo que respondieron que como estaban afiliados a CC.OO. y UGT tenían que llamar a los dirigentes de dichas centrales para actuar. Más tarde acudieron las CC.OO. que propusieron todos los pasos que estaban superados: CC.OO. para ver al Obispo, al Gobernador, al Alcalde, al Magistrado y un fin de burocratadas más, mientras que gran parte de la asamblea CNT y CSUT proponían el cortar el tráfico delante del Gobierno Civil hasta que se diera solución al problema. Al final se decidió ir a ver al Gobernador, pero sin cortar el tráfico; CNT se negó a subir a ver al Gobernador por considerar un paso ya superado e inútil. El Gobernador se negó a recibirlos y dijo que les recibiría por la tarde; se decidió esperar hasta la tarde. Por la tarde el Gobernador les respondió que les recibiría el día siguiente, entonces la asamblea decidió un encierro hasta

el día siguiente; fue apoyado por CNT, CSUT, SU, USO, UGT y CC.OO. Al día siguiente se hizo una asamblea a las 8 de la mañana y después se fue a ver al Gobernador citando a un representante de la empresa y comprometiéndose ésta a acudir al juicio de conciliación; al mediodía se hizo una asamblea decidiéndose después de varias posturas llevar la acción a Flix, mientras una comisión investigaba los bienes que el pirata tenía en Barcelona; el lunes siguiente en Flix hubo una asamblea apoyada por CNT, CSUT, USO y CC.OO. en la que tras previa decisión de la asamblea y las propuestas de CC.OO. de no hacer nada hasta el día del juicio, y mientras tanto pedir solidaridad económica, CNT y CSUT proponían buscar trabajo a la empresa y un comité de trabajadores encargado de controlar los beneficios para que pasaran a poder de los trabajadores en concepto de indemnización, así como presionar a las empresas de Flix para que los puestos de trabajo fueran ocupados por trabajadores de esta empresa, así como llamar a una concentración masiva delante

de Magistratura el día del juicio. Diez días después se hizo otra asamblea donde se informó y se decidió bajar masivamente al juicio.

El día 11, a las 10, nos encontramos todos en la Magistratura ocupándola hasta que terminó el juicio, entonces la gente fue con la firme decisión de no moverse hasta que no hubiera soluciones. Entonces CC.OO. con su habitual forma de hacer pactos y romper luchas propuso ir a hablar con el Gobernador, que no nos recibía, recibiéndonos el Secretario que no nos arregló nada. Seguimos delante de Magistratura hasta que se leyó la sentencia: Pagar 25 millones por indemnización; el salario de 6 meses parados y acogerse al Seguro de Desempleo.

Pero aunque se haya dicho esto la lucha sigue, porque aún no se sabe cuándo se cobrará y la asamblea de esta empresa lucha por un puesto de trabajo y no por un Seguro de Paro.

EL PACTO SOCIAL DE LA MONCLOA

“No es un pacto social, es un pacto político”. (Marcelino Camacho)

Parece ser que para algunos la realidad está escindida en dos conceptos a distinto nivel: Lo social y lo político. Pretenden algunos que “su actividad política” no es una determinada y privilegiada situación social. El eterno problema de la dominación de una clase sobre otra existe. El proletariado existe y los capitalistas siguen viviendo de la explotación de la fuerza de trabajo del proletariado.

Ante la situación de crisis, una vez más “los lobos” se tornan corderos y todos reunidos en la Moncloa deciden “en nombre de todo el pueblo” cómo soportar y superar la crisis. Evidentemente han contado con el pueblo, la clase trabajadora, para que soporte la crisis.



¿Derechos, izquierdas? Sea quien sea el que triunfe, éste será el resultado

Ante la presión de los empresarios, que exigen el despido libre, en nombre de una supuesta mayor seguridad en la contratación y por tanto solucionar así el paro, en la Moncloa se establece la posibilidad de reducción de plantilla en el caso de que el personal reivindique más del 22 % que se establece como tope salarial en contrapartida al 24 % que puedan aumentar los precios.

Pero observamos que este 24 % viene calculado sin tener en cuenta el índice de inflación que venimos soportando en estos momentos (octubre). Para los trabajadores de Construcción que en estos momentos estamos soportando la imposición de un 13,34 % de revisión de convenio, la situación se nos presenta clara. Si ahora debemos aguantar un desfase de al menos un 30 % que nos roban de aumento, esto vendrá a aumentar el supuesto 22 % de incremento del coste de la vida en 1978. Es la eterna historia de que en momentos de crisis hay que hacer borrón y cuenta nueva de la situación anterior y aunarnos burgueses y proletarios para solucionar la crisis. Pero evidentemente quienes pagaremos la crisis somos los trabajadores, porque los señores ya han venido acumulando durante años para soportar esta crisis, que han provocado y de la que, si no nos espabilamos van a salir más reforzados aún.

La pretendida representación en un parlamento queda descaradamente desenmascarada cuando en una reunión de jefes políticos se establece un proyecto de ley que inevitablemente será aprobado en las Cortes.

Después de las medidas económicas los parlamentarios nos preparan una ley de defensa a la democracia que será una ley anti-terrorista, que utilizarán para controlar a los extremismos “de derechas, evidentemente” y de izquierda. Esta ley servirá para controlar el descontento de la clase trabajadora que pretenda desestabilizar el país.

Los “representantes” del pueblo preparan y aprueban leyes para controlar y dirigir las reivindicaciones del pueblo. Los jefes de CC.OO. y de UGT firman a espaldas de sus mismos afiliados, porque son al mismo tiempo miembros de los comités ejecutivos de los partidos que firmaron en la Moncloa.

C. N. T. — A. I. T.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION DE BARCELONA

Barcelona: C/. Hospital, 115, bajos.